

Bogotá D.C.

Señor (a)
Administrador o quien haga sus veces
Proyecto de vivienda EDIFICIO PUENTE LARGO - PROPIEDAD HORIZONTAL
Dirección: Calle 107 A # 54-35, oficina de administración
Bogotá.

Referencia: AVISO DE NOTIFICACIÓN
Tipo de acto administrativo: RESOLUCIÓN No. 871 DEL 07 OCTUBRE DE 2025
Expediente: 1-2011-08677-1

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, remitimos a Usted copia íntegra RESOLUCIÓN No. 871 DEL 07 OCTUBRE DE 2025 "Por la cual se culmina una actuación administrativa" proferida por la Dirección de Investigación y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat.

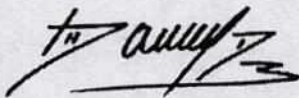
Al respecto, se informa que, al realizarse el envío de la citación a la dirección de notificación sin tener comparecencia o entrega efectiva, se acude a esta notificación subsidiaria. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Se le informa al notificado que: "Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición ante este Despacho y el de apelación ante la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital del Hábitat, los cuales podrán interponerse en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación según el caso, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Al notificado se envía en archivo adjunto una (1) copia gratuita del citado acto administrativo

Finalmente, esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

Cordialmente,



CARLOS DANIELS JARAMILLO
Subsecretario de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda

Elaboró: Jaime Arboleda – Abogado- Contratista DICV
Aprobó: Diego López – Abogado- Contratista DICV
1 anexo con 8 folios

430
72Motivos
de Devolución☐ ☐ Desconocido☐ ☐ Refusado☐ ☐ Cerrado☐ ☐ Excedido☐ ☐ Fuerza Mayor☐ ☐ No Existe Número☐ ☐ No Redimido☒ ☐ No Contenido☐ ☐ Apertado Clausurado☐ ☐ Dirección Errada☐ ☐ No ResidoFecha 1: DIA MES AÑO
12 15 26 1 0
Fecha 2: DIA MES AÑO
1 0

Nombre del distribuidor:

CCH

Nombre del distribuidor:

C.C.

C.C.

Centro de Distribución:

Centro de Distribución:

Observaciones:

Observaciones:

NO Hay Administración

EDIFICIO MALLORCA PUENTELARGO
CALLE 107A No 54-35

**PUERTA
AUTOMÁTICA**